



DECRETO Nº 003/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Justiniano Posse, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La necesidad de convocar a Sesión Extraordinaria a los miembros del Honorable Concejo Deliberante para el tratamiento de temas de urgencia y fundamental importancia para la marcha administrativa del Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la urgencia e importancia de los temas a tratar, es que se cree conveniente y necesario convocar a los miembros del Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

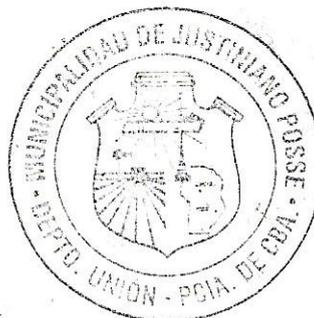
DECRETA

Art. 1º: LLAMASE a Sesión Extraordinaria a los miembros del Honorable Concejo Deliberante para el próximo **Miércoles 7 de Febrero de 2024 a las 9:00 hs.**, a efecto de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Trat. Proy. Ord. Adhesión a la Ley Provincial de Seguridad.
- Trat. Proy. Ordenanza Fondo Permanente cuotas 51 y 52.

Art. 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


MAURICIO SALAS
Intendente de Gobierno




ING. RODOLFO MARGHERIT
Intendente